

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

CENCOSUD SHOPPING S.A. 2026

En Santiago, a 23 abril de 2026, siendo las 08:36 horas, en Avenida Andrés Bello N°2457 piso 61, comuna de Providencia, Santiago, se llevó a cabo la Junta Ordinaria de Accionistas de "Cencosud Shopping S.A." bajo la presidencia de don Manfred Paulmann Koepfer. Asistió también el Gerente General Sebastián Bellocchio Fioretti y doña María Inés Buzada Salazar, quien actuó en su calidad de Secretaria.

Estuvieron presente los directores Peter Paulmann Koepfer, Stefan Krause Niclas, Jaime Soler Bottinelli, Susana Carey Claro y Eduardo Novoa Castellón.

EXPOSICION DEL PRESIDENTE

El señor Presidente dio la más cordial bienvenida a los señores accionistas que estuvieron presentes en la Junta Ordinaria de Accionistas y se dirigió a los asistentes con las siguientes palabras:

“Estimados accionistas: Muy buenos días. Es un honor dirigirme a ustedes para compartir los principales hitos y avances de Cenco Malls durante 2025, así como los desafíos que visualizamos hacia adelante. Lo hago con orgullo por el camino recorrido y con la convicción de que estamos construyendo una Compañía cada vez más sólida, innovadora y preparada para liderar el futuro del retail inmobiliario en la región.

El año 2025 estuvo marcado por hitos relevantes, tanto en lo estratégico como en lo humano. El legado de nuestro fundador, don Horst Paulmann, sigue muy presente en nuestra forma de entender el negocio: una visión exigente, orientada a la excelencia y con una convicción que se mantiene intacta —el cliente siempre en el centro de nuestras decisiones—. Esa mirada continúa guiando el desarrollo de Cenco Malls.

Nuestra obsesión por el cliente se consolidó como uno de los pilares estratégicos. Apoyados en una cultura de excelencia operacional, esto se tradujo en experiencias cada vez más relevantes, reflejadas en un índice de satisfacción de 86%. Este mismo enfoque impulsa la evolución de nuestro activo más emblemático: Cenco Costanera, hoy el centro comercial número uno en ventas del país y un símbolo de Chile hacia el mundo. Durante el año, reforzamos su liderazgo con la inauguración de QINTO —el polo gastronómico integrado más grande del país—, el desarrollo de una nueva galería comercial y nuevas propuestas diferenciadoras.

La capacidad de anticipar oportunidades y evolucionar más allá de los formatos tradicionales ha sido parte del ADN de la Compañía. En esa línea, avanzamos en una agenda de innovación orientada a diversificar usos y capturar nuevas fuentes de valor: el proyecto residencial Multifamily en La Florida, Auto City, Alto Diseño en Cenco Alto Las Condes, el primer outlet Cenco Malls en Maipú, y una decidida transformación digital apalancada en datos y en el fortalecimiento de la App Cenco Malls.

A nivel regional, continuamos desplegando nuestra estrategia de crecimiento. Es especialmente significativo que uno de nuestros principales proyectos en desarrollo sea Cenco Temuco, ciudad donde se originó la Compañía. A ello se suman la entrega de Cenco Limonar en Colombia y Cenco La Molina en Perú, reafirmando nuestra vocación regional y capacidad de ejecución en distintos mercados.

*En sostenibilidad, seguimos integrando criterios ambientales, sociales y de gobernanza en nuestras decisiones de inversión, en el desarrollo de nuevos proyectos y en la operación de nuestros activos. Este compromiso es parte esencial de nuestra estrategia de creación de valor de largo plazo. Con una plataforma sólida, una capacidad permanente de innovación y una mirada de largo plazo, Cenco Malls continúa desarrollando espacios best-in-class y consolidando su liderazgo regional. Agradezco sinceramente a ustedes, nuestros accionistas, por su confianza y respaldo permanente. Seguiremos avanzando con la convicción de que honrar el pasado también implica construir con audacia el futuro. **Muchas gracias.***

EXPOSICION DEL GERENTE GENERAL

Luego el gerente general, don Sebastián Bellocchio se dirigió a la asamblea:

“Estimados accionistas. Muy buenos días. Antes de comenzar, quisiera recordar a nuestro fundador, don Horst Paulmann, cuya visión emprendedora y compromiso con el desarrollo siguen guiando nuestro trabajo y la forma en que buscamos innovar y crear espacios que mejoren la vida de las personas.

El 2025 marcó un punto de inflexión para Cenco Malls. Fue un período de entregas concretas, en el que una agenda estratégica trabajada con visión, planificación y diseño comenzó a materializarse con fuerza. Iniciativas clave avanzaron desde la definición hacia la ejecución, sentando bases sólidas para que, a partir de 2026, estas inversiones entren en etapa de maduración y generen valor sostenible de largo plazo.

Nuestra estrategia se articula en torno a cuatro pilares —Crecimiento y Rentabilidad; Conocimiento y Experiencia de Clientes; Innovación; y Sostenibilidad— que guiaron nuestras decisiones durante el ejercicio y nos permitieron consolidar una plataforma regional sólida y preparada para los próximos desafíos.

En términos financieros y operacionales, los resultados de 2025 son robustos. Los ingresos crecieron 7,0% anual, alcanzando CLP 377.941 millones, mientras que el EBITDA Ajustado aumentó 6,2% interanual. La tasa de ocupación consolidada se situó en 97,3%, reflejando la fortaleza del portafolio y una gestión comercial disciplinada.

En brownfield, continuamos potenciando nuestros principales centros. En Cenco Costanera, consolidamos el polo gastronómico QINTO, que alcanzó 55 restaurantes en más de 14.000 m². En Cenco Alto Las Condes, inauguramos Alto Diseño, reordenamos el patio de comidas liberando GLA de alto valor y abrimos un nuevo Rincón Jumbo. En Cenco Florida, incorporamos un nuevo sector gastronómico y avanzamos en Parque Florida, proyecto que integrará áreas verdes y espacios de encuentro para la comunidad.

A nivel regional, destacaron la apertura de la segunda etapa de Cenco La Molina en Perú, que sumó cerca de 19.000 m² y registró un aumento relevante en visitas, así como la apertura del proyecto de expansión de Cenco Limonar en Colombia. En paralelo, avanzamos con decisión en iniciativas greenfield que diversifican el modelo de negocio: obtuvimos resolución ambiental favorable para nuestro primer desarrollo residencial Multifamily en La Florida, avanzamos en el primer formato Outlet en Maipú, y continuamos el diseño de proyectos de gran escala como Cenco Lima y Cenco Medellín.

La experiencia del cliente siguió siendo un eje central de la gestión. Cerramos 2025 con un CSAT de 86%, un incremento interanual de 9,2%, y alcanzamos el primer lugar en el atributo “Mejor Experiencia” en la categoría Centros Comerciales del estudio Marcas Ciudadanas 2025 de Cadem. En innovación, lanzamos durante el cuarto trimestre un programa de fidelidad a través de la App Cenco Malls, en alianza con Cencosud, que fortalece el conocimiento del visitante y permite ajustar dinámicamente la propuesta de valor.

Mirando hacia adelante, enfrentamos 2026 con una plataforma más robusta, un portafolio diversificado y una hoja de ruta clara, orientada a capturar el valor de las inversiones realizadas y a seguir fortaleciendo la experiencia en nuestros activos. Ya en 2026 anunciamos la adquisición del 51% de Plaza Central, un activo urbano emblemático alineado con nuestro foco en centros comerciales de alta relevancia, reflejo de la continuidad de nuestra estrategia.

*Aprovecho esta instancia para agradecer la confianza de nuestros colaboradores, de nuestros locatarios, y el respaldo constante de ustedes, nuestros accionistas. Todos han sido clave en los logros alcanzados durante 2025. **Muchas gracias.***

I. ASISTENCIA

Asistieron las siguientes personas por sí o por poder, representando las acciones que en cada caso se señalan:

N°	RUT Accionista	Accionistas	RUT Representante	Representante	Acciones
1	93834000-5	Cencosud SA	7012865-9	Manfred Paulmann Koepfer	1.222.123.217
2	33500028-5	Fondo De Pensiones Habitat A	20283184-2	Vasquez Tort Sebastian	40.146.177
3	33500040-4	Fondo De Pensiones Cuprum A	18768020-4	Aguilar Gonzalez Jose Ignacio	29.526.587
4	33500029-3	Fondo De Pensiones Habitat B	20283184-2	Vasquez Tort Sebastian	28.612.950
5	33500000-5	Fondo De Pensiones Habitat C	20283184-2	Vasquez Tort Sebastian	28.412.740
6	33500102-8	Fondo De Pensiones Provida B	18824973-6	Alvear Cerna Gonzalo Antonio	20.756.048
7	33500052-8	Fondo De Pensiones Modelo B	13477882-2	Sepulveda Salvo Juan Paulo	20.590.811
8	33500041-2	Fondo De Pensiones Cuprum B	18768020-4	Aguilar Gonzalez Jose Ignacio	20.555.825
9	33500025-0	Fondo De Pensiones Capital A	18021589-1	Fuch Nissim Jonathan Samuel	19.397.033
10	33338330-6	Banco Santander Jp Morgan	16069865-9	Marchant Vio Diego	18.859.656
11	33500026-9	Fondo De Pensiones Capital B	18021589-1	Fuch Nissim Jonathan Samuel	18.461.521
12	33500101-K	Fondo De Pensiones Provida A	18824973-6	Alvear Cerna Gonzalo Antonio	17.758.242
13	33500038-2	Fondo De Pensiones Planvital B	19996694-4	Medina Valdivia Javier Andres	14.651.380
14	33500103-6	Fondo De Pensiones Provida C	18824973-6	Alvear Cerna Gonzalo Antonio	14.634.754
15	33500011-0	Fondo De Pensiones Cuprum C	18768020-4	Aguilar Gonzalez Jose Ignacio	14.397.207
16	96571220-8	Banchile Corredores De Bolsa Sa	20073253-7	Sherling Cohen Nicolas	13.232.118
17	33500002-1	Fondo De Pensiones Capital C	18021589-1	Fuch Nissim Jonathan Samuel	10.807.172
18	33500051-K	Fondo De Pensiones Modelo A	13477882-2	Sepulveda Salvo Juan Paulo	10.649.635
19	33500037-4	Fondo De Pensiones Planvital A	19996694-4	Medina Valdivia Javier Andres	7.900.128
20	33500104-4	Fondo De Pensiones Provida D	18824973-6	Alvear Cerna Gonzalo Antonio	7.445.346
21	33500030-7	Fondo De Pensiones	20283184-2	Vasquez Tort	7.188.179

		Habitat D		Sebastian	
22	33338574-0	Banco Santander Chile	16069865-9	Marchant Vio Diego	6.743.998
23	96519800-8	Bci Corredor De Bolsa Sa	20429292-2	Edwards Garcia Joaquin	6.169.917
24	33338403-5	Fondo De Pensiones Modelo C	13477882-2	Sepulveda Salvo Juan Paulo	5.660.846
25	33500008-0	Fondo De Pensiones Planvital C	19996694-4	Medina Valdivia Javier Andres	5.648.168
26	33338812-K	Banco De Chile Por Cuenta De State Street	16069865-9	Marchant Vio Diego	5.189.164
27	33500027-7	Fondo De Pensiones Capital D	18021589-1	Fuch Nissim Jonathan Samuel	3.611.289
28	33500042-0	Fondo De Pensiones Cuprum D	18768020-4	Aguilar Gonzalez Jose Ignacio	3.458.640
29	33338566-K	Fondo De Inversion Falcom Tactical Chile	13235006-K	Winter Del Rio Sergio	3.424.749
30	33338248-2	Banco De Chile Por Cuenta De Terceros Ca	16069865-9	Marchant Vio Diego	2.007.965
31	33338676-3	Banco De Chile Por Cuenta De Citi Na New York	16069865-9	Marchant Vio Diego	1.819.544
32	33500039-0	Fondo De Pensiones Planvital D	19996694-4	Medina Valdivia Javier Andres	1.369.575
33	33500105-2	Fondo De Pensiones Provida E	18824973-6	Alvear Cerna Gonzalo Antonio	1.292.587
34	33500046-3	Fondo De Pensiones Cuprum E	18768020-4	Aguilar Gonzalez Jose Ignacio	1.024.900
35	33338679-8	Banco De Chile Por Cuenta De Citi Na London	16069865-9	Marchant Vio Diego	848.653
36	33500050-1	Fondo De Pensiones Habitat E	20283184-2	Vasquez Tort Sebastian	762.932
37	33500055-2	Fondo De Pensiones Modelo E	13477882-2	Sepulveda Salvo Juan Paulo	737.391
38	33500054-4	Fondo De Pensiones Modelo D	13477882-2	Sepulveda Salvo Juan Paulo	670.759
39	33500047-1	Fondo De Pensiones Planvital E	19996694-4	Medina Valdivia Javier Andres	460.400
40	33500048-K	Fondo De Pensiones Capital E	18021589-1	Fuch Nissim Jonathan Samuel	450.314
41	33338400-0	Banco Santander Chile sbc Bank Plc London Cli	16069865-9	Marchant Vio Diego	309.284
42	59239230-5	Bnp Paribas Securities Services Sociedad	6362807-7	Onetto Carina	247.434
43	6889389-5	Perez Salinas Andres	6889389-5	Perez Salinas Andres	212.169
44	9702539-8	Balmaceda Undurraga Alicia	9702539-8	Balmaceda Undurraga Alicia	212.166
45	33339324-7	Banco De Chile Por Cuenta De Ms	16069865-9	Marchant Vio Diego	51.046
46	33338678-K	Banco De Chile Por Cuenta De Citi Na Hong Kong	16069865-9	Marchant Vio Diego	31.080
47	19606504-0	Macias Brito Martin Eduardo	19606504-0	Macias Brito Martin Eduardo	23.964

48	5890692-1	Silva Mesina Agustin Fernando	5890692-1	Silva Mesina Agustin Fernando	7.000
49	16370654-7	Perez Balmaceda Andres	16370654-7	Perez Balmaceda Andres	2.226
50	76131638-9	Inversiones Porvenir Limitada	19656586-8	Manuel Escobar	1.000
51	33338677-1	Banco De Chile Por Cuenta De Cep Luxembourg	16069865-9	Marchant Vio Diego	764
52	13672476-2	Salinas Aviles Daniel Andres	13672476-2	Salinas Aviles Daniel Andres	250
53	11843901-5	Fuentealba Cabrera Silvia Andrea	11843901-5	Fuentealba Cabrera Silvia Andrea	53
54	18326581-4	Canulef Aguilart Cinthia Andrea	18326581-4	Canulef Aguilart Cinthia Andrea	50
55	33340500-8	Banco De Chile Por Cuenta De Merrill Lynch	16069865-9	Marchant Vio Diego	40
					1.638.557.043

Total de acciones presentes y representadas: 1.638.557.043 acciones.

Total acciones con derecho a voto: 1.705.831.078 acciones.

Porcentaje de asistencia: 96,06%

Se dejó constancia de lo siguiente: /i/ Que los Sres. Accionistas se registraron correctamente para asistir presencial y virtualmente a esta asamblea; y /ii/ Que los poderes con que los Accionistas se hicieron representar en la Junta fueron aprobados sin observaciones.

II. FORMALIDADES DE LA CONVOCATORIA

A continuación, la Sra. Secretaria dio cuenta del cumplimiento de las formalidades de la convocatoria para la presente Junta, en los siguientes términos:

- 1) Que, la citación a esta Junta, se efectuó mediante avisos publicados en el Diario El Mercurio, en sus ediciones de los días 10, 14 y 16 de abril de 2026 y también mediante citación a cada accionista por carta despachada por correo, con fecha 08 de abril de 2026. Por unanimidad de los accionistas presentes en la Junta se acordó omitir la lectura del aviso y la citación antes mencionados;
- 2) Que, la Comisión para el Mercado Financiero, fue debidamente notificada de la celebración de esta Junta Ordinaria de Accionistas por comunicaciones de fechas 30 de marzo y 10 de abril de 2026;
- 3) Que, en cumplimiento de las obligaciones asumidas por la Sociedad en los contratos de Emisión de Bonos celebrado por escritura de fecha 28 de enero de 2019, fue notificado de esta Junta, el Banco Santander, en su calidad de representante de los Tenedores de bonos.
- 4) Finalmente se dejó constancia que los fundamentos de las opciones de voto sometidas a consideración de los accionistas se publicaron en el sitio web el día 10 de abril de 2026.



CENCOSUD SHOPPING S.A.
Sociedad Anónima Abierta
 Inscripción en el Registro de Valores N° 1.164

CITACIÓN A JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, citase a Junta Ordinaria de Accionistas de Cencosud Shopping S.A. (la "**Sociedad**") a celebrarse el día 23 de abril de 2026, a las 08:00 horas, en Avenida Andrés Bello 2457, piso 61, comuna de Providencia, Santiago.

La Junta Ordinaria de Accionistas tendrá por objeto conocer y pronunciarse sobre las siguientes materias:

- a) Examen de la situación de la Sociedad y de los informes de la empresa de auditoría externa, y la aprobación de la memoria, balance y estados financieros del ejercicio al 31 de diciembre de 2025 y del informe de la empresa de auditoría externa correspondiente al mismo ejercicio;
- b) Distribución de utilidades del ejercicio 2025 y reparto de dividendos;
- c) Fijación de remuneración de los Directores;
- d) Fijación de la remuneración de los miembros del Comité de Directores y determinación de su presupuesto de gastos de funcionamiento y el de sus asesores;
- e) Informe sobre gastos del Directorio y Comité de Directores;
- f) Designación de la empresa de auditoría externa para el año 2026;
- g) Designación de las clasificadoras de riesgo para el año 2026;
- h) Dar a conocer las materias examinadas en el Comité de Directores, actividades desarrolladas, su informe de gestión anual y las propuestas que no hubieran sido acogidas por el Directorio, así como los acuerdos adoptados por el Directorio para aprobar operaciones con partes relacionadas;
- i) Dar cuenta, en caso de existir, de las oposiciones de Directores que se hicieron contra en actas de sesiones de Directorio;
- j) Designación del Periódico en que deben efectuarse las publicaciones sociales; y
- k) En general, cualquier materia de interés social que no sea propia de una Junta Extraordinaria de Accionistas.

ANTECEDENTES

Copia íntegra de los documentos que fundamentan las opciones a ser sometidas a votación de la Junta Ordinaria de Accionistas, podrán ser solicitados por los señores accionistas en las oficinas ubicadas en Avenida Andrés Bello 2447, piso 6, comuna de Providencia, Santiago, sin perjuicio que se encontrarán disponibles en el sitio web institucional www.cencosud.com/corporativo, sección "Inversionistas", subsección "Gobierno Corporativo", subsección "Junta de Accionistas", a contar del día 10 de abril de 2026.

MEMORIA Y BALANCE

Cencosud Shopping S.A. pondrá copia de su balance y memoria anual al 31 de diciembre de 2025 a disposición de sus accionistas y del público en general en su sitio web institucional www.cencosud.com/corporativo, sección "Información Financiera". Asimismo, se encontrarán disponibles en las oficinas ubicadas en Avenida Andrés Bello 2447, piso 6, comuna de Providencia, Santiago, un número suficiente de ejemplares de la memoria.

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Los estados financieros anuales auditados consolidados de Cencosud Shopping S.A. al 31 de diciembre de 2025 con sus notas explicativas y el informe de la empresa de auditoría externa se encuentran a disposición de sus accionistas y del público en general en su sitio web institucional www.cencosud.com/corporativo, sección "Inversionistas", subsección "Información Financiera".

ACCIONISTAS CON DERECHO A PARTICIPAR EN LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS Y CALIFICACIÓN DE PODERES

Podrán participar en la Junta Ordinaria de Accionistas que se cita, los titulares de acciones inscritos en el Registro de Accionistas de Cencosud Shopping S.A. a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de celebración de la Junta, esto es, a la medianoche del día 17 de abril de 2026.

El Directorio de la Sociedad aprobó la implementación de medios tecnológicos que permitan a los accionistas, que no puedan asistir de manera presencial, participar en la Junta Ordinaria de Accionistas y votar en ella a distancia. Mayor información sobre cómo participar y votar en la Junta Ordinaria de Accionistas de manera remota, se detalla en el instructivo que está puesto a disposición de los señores accionistas a contar del 10 de abril de 2025 en el sitio web www.cencosud.com/corporativo, sección "Inversionistas", subsección "Gobierno Corporativo", subsección "Junta de Accionistas" y en cencoshopping.voting.cl.

La calificación de los poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Junta, desde las 08:00 horas y hasta la hora en que ésta se inicie. El proceso de recepción de poderes para participar en la Junta, se iniciará a partir del día 10 de abril de 2026, conforme al instructivo publicado

EL PRESIDENTE

CENCOSUD SHOPPING M10X4 08.04.26 CELCIIA

Se dejó constancia que los Accionistas con derecho a participar en la Junta eran aquellos cuyas acciones se encontraban inscritas en el Registro de Accionistas de Cencosud Shopping S.A., a la media noche del día 17 de abril de 2026.

Señores accionistas, les propongo que el acta que se levante de esta Junta sea firmada por el Presidente, el Secretario y por tres cualesquiera de las siguientes personas, quienes han manifestado su intención de firmar el acta correspondiente:

1. Javier Medina en representación de AFP Plan Vital
2. Sebastián Vásquez en representación de AFP Habitat
3. José Ignacio Aguilar en representación de AFP Cuprum
4. Gonzalo Alvear en representación de AFP ProVida
5. Jonathan Fuch en representación de AFP Capital

6

La Secretaria expresó, que para efectos de quórum, estaban representadas 1.638.557.043 acciones, correspondientes 96,06% de las acciones emitidas con derecho a voto, y declaró legalmente constituida la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad.

Se dejó constancia que no se encontraban presentes en la sala, representantes de la Comisión para el Mercado Financiero.

Así también, se dejó constancia que se encontraban presentes los representantes de las siguientes Administradoras de Fondos de Pensiones:

1. Javier Medina en representación de AFP Plan Vital.
2. Sebastián Vásquez en representación de AFP Habitat.
3. José Ignacio Aguilar en representación de AFP Cuprum.
4. Juan Paulo Sepulveda en representación de AFP Modelo.
5. Jonathan Fuch en representación de AFP Capital.
6. Gonzalo Alvear en representación de AFP ProVida.

VI.- SISTEMA DE VOTACION.-

La Sra. Secretaria comunicó que, existiendo unanimidad de los Accionistas presentes, las materias de la Tabla se someterían individualmente a votación, la que se manifestarían por aclamación.

En conformidad a lo anterior, el señor Presidente, con el fin de ahorrar tiempo, propuso a la Junta proceder a la aprobación de cada punto de la Tabla, levantando la mano solamente los señores Accionistas que se opusieran a él, debiendo tomarse nota de sus nombres y acciones que representen, de tal modo de presumir que aprueban la propuesta el resto de los Accionistas presentes o representados en ella.

Lo anterior es sin perjuicio de que, respecto de cada una de las materias a ser votadas en la presente acta, se dejará constancia en acta de la forma en que votará cada una de las AFP presentes y de cualquier otro accionista que lo solicite expresamente.

VOTACIÓN:

Sometida a consideración de la Junta la anterior propuesta, ésta la aprobó por unanimidad. Se dejó constancia que los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones asistentes aprobaron por aclamación y por el total de las acciones que representan el punto antes tratado. La Secretaria hizo presente que, una vez terminado el proceso de votación de todas las materias sometidas a la consideración de la Junta, los apoderados, representantes o custodios de los accionistas deberán hacer entrega a la Sociedad de copia de las instrucciones de sus clientes, para permitir a la Sociedad mantener en su sede principal, a disposición de la Comisión para el Mercado Financiero y de los accionistas, las instrucciones con que actuaron dichos apoderados, representantes o custodios, todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en la sección IV de la Norma de Carácter General N°273 de la Superintendencia de Valores y Seguros (hoy Comisión para el Mercado Financiero).

La votación de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones fue la siguiente:

1. Javier Medina en representación de AFP Plan Vital por 30.029.651 acciones a favor.
2. Sebastián Vásquez en representación de AFP Habitat por 105.122.978 acciones a favor.

3. José Ignacio Aguilar en representación de AFP Cuprum por 68.963.159 acciones a favor.
4. Juan Paulo Sepulveda en representación de AFP Modelo por 38.309.442 acciones a favor.
5. Jonathan Fuch en representación de AFP Capital por 52.727.329 acciones a favor.
6. Gonzalo Alvear en representación de AFP ProVida por 61.886.977 acciones a favor.

A continuación, se trataron los puntos de la tabla correspondiente a la Junta Ordinaria de Accionistas:

1.- EXAMEN DE LA SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD Y DE LOS INFORMES DE LA EMPRESA DE AUDITORÍA EXTERNA, Y LA APROBACIÓN DE LA MEMORIA, BALANCE Y ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO CONCLUIDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y DEL INFORME DE LA EMPRESA DE AUDITORÍA EXTERNA CORRESPONDIENTE AL MISMO EJERCICIO.

La Sra. Secretaria, sobre esta materia, hizo referencia a la Memoria, Balance, Estados Financieros e Informe de Auditores Externos correspondiente al ejercicio 2025, y que fueran puestos a disposición de los señores Accionistas.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 75 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, Norma de Carácter General N°332 de fecha 21 de marzo de 2012 y Oficio Circular N° 444 de fecha 19 de marzo de 2008, ambos de la Superintendencia de Valores y Seguros (hoy Comisión para el Mercado Financiero), la Sociedad ha puesto a disposición de los señores accionistas la Memoria, Balance, Estados Financieros del ejercicio concluido al 31 de diciembre de 2025 y el informe de la empresa de auditoría externa correspondiente al mismo ejercicio, en su sitio web www.cencomalls.com y en las oficinas de la Sociedad. Junto a lo anterior se ha enviado oportunamente a la Comisión para el Mercado Financiero vía SEIL, la Memoria, el Balance, los Estados Financieros del ejercicio concluido al 31 de diciembre de 2025, con sus declaraciones de responsabilidad, junto con el informe de la empresa de auditoría externa correspondiente al mismo ejercicio, y se ha comunicado a todos y cada uno de los accionistas que la referida documentación se encontraba a su disposición en la página web y en la oficina de la Sociedad.

VOTACIÓN

El señor Presidente sometió a consideración de la Junta, la aprobación de la Memoria, el Balance, Estados Financieros y el informe de los Auditores Externos de la Compañía correspondientes al ejercicio 2025.

La Junta, utilizando el sistema de votación por aclamación, aprobó, por mayoría, la Memoria Anual, el Balance, los Estados Financieros y el informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio 2025.

Se dejó constancia que los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones asistentes aprobaron por aclamación y por unanimidad el punto antes tratado. La votación de los representantes de las Administradoras Fondos de Pensiones fue la siguiente:

1. Javier Medina en representación de AFP Plan Vital por 30.029.651 acciones a favor.
2. Sebastián Vásquez en representación de AFP Habitat por 105.122.978 acciones a favor.
3. José Ignacio Aguilar en representación de AFP Cuprum por 68.963.159 acciones a favor.
4. Juan Paulo Sepulveda en representación de AFP Modelo por 38.309.442 acciones a favor.
5. Jonathan Fuch en representación de AFP Capital por 52.727.329 acciones a favor.
6. Gonzalo Alvear en representación de AFP ProVida por 61.886.977 acciones a favor.

Se deja constancia que se recibió en la mesa la votación de las siguientes sociedades, quienes se abstuvieron por la cantidad de acciones que se indica a continuación: BANCO SANTANDER CHILE – BONY BEL por 220.555 acciones, BANCO SANTANDER-POR CUENTA DE INV. EXTRANJEROS por 9.229 acciones y BANCO DE CHILE – CUENTA DE TERCEROS / CITI NY / CITI LONDON CITI HK / LUXEMBURGO / STATE STREET BANK / MORGAN STANLEY / MERRILL LYNCH por 24.286 acciones.

Además, se deja constancia que se recibió en la mesa de votación de la siguiente sociedad, quien voto a favor, por la cantidad de acciones que se indica a continuación: BNP PARIBAS SECURITIES SERVICES por 229.839 acciones.

2.- DISTRIBUCION DE UTILIDADES DEL EJERCICIO 2025 Y REPARTO DE DIVIDENDOS.

La Sra. Secretaria sometió a consideración de la Junta, la proposición efectuada por el Directorio, en el sentido que se distribuya, entre los Accionistas un dividendo definitivo con cargo a la utilidad líquida distribuible del ejercicio 2025 por un monto total de \$75 por acción.-, lo que representa aproximadamente un 54,42531% de las utilidades líquidas distribuibles de dicho ejercicio, esto es, un dividendo de \$15 pesos por acción por un monto de \$25.587.466.170, sumado al dividendo provisorio pagado en noviembre del año 2025, por un monto de \$102.349.864.680, equivalente a \$60 pesos por acción.

Agregó que en el caso de aprobarse en la presente Junta la distribución de dividendos propuesta, la distribución de utilidades antes indicada se hará mediante: (i) La distribución de un dividendo adicional por la suma de \$15 pesos por acción, a ser pagado a contar del día 12 de mayo de 2026; más (ii) la distribución de un dividendo provisorio por la suma de \$60 pesos por acción, que incluye un dividendo adicional de \$18,65894 y un dividendo mínimo obligatorio de \$41,3411 ya pagados a partir del día 27 de noviembre de 2025.

Asimismo, se propuso que este dividendo fuera pagado a los Accionistas que se encuentren inscritos como tales en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del día 06 de mayo de 2026. Estos dividendos serán pagados a través de Servicios Corporativos S.A. (SerCor), a contar del día 12 de mayo de 2026, mediante los correspondientes abonos en cuenta corriente o de ahorro, o a través de cheques emitidos nominativamente que podrán ser retirados directamente en las oficinas de SerCor S.A., ubicadas en El Golf 150, piso 1, Las Condes.

Finalmente se propuso a la Junta, que de la utilidad del ejercicio 2025, ascendente a \$ 303.966.191.509, su remanente sea destinado a incrementar el Fondo de Reserva para Futuros Dividendos de la Sociedad en la cantidad de \$ 107.132.224.485 y previo a asignar un monto positivo con abono a patrimonio de \$ 68.896.636.174 a la cuenta de Resultados Acumulados No Realizados.

Para el conocimiento de los señores accionistas, se informó que en caso de aprobarse la distribución de utilidades y pagos de dividendos propuestos, el Patrimonio de la Compañía quedaría de la siguiente forma:

(a)	Capital Social	\$ 707.171.244.959
(b)	Prima de emisión	\$ 317.468.541.098
(c)	Resultados Acumulados	\$ 1.863.550.572.136
(d)	Otras Reservas	\$ 75.392.782.577
(e)	Total Patrimonio	\$ 2.963.583.140.770

Finalmente se informa que los Resultados Acumulados se componen de la siguiente forma:

Resultados Acumulados aplicación Normativa IFRS	\$ 190.902.835.428
Resultados Reforma Tributaria OF. CIR. 856 CMF	\$(14.529.160.555)
Fondos Futuros Dividendos	\$ 202.996.790.635
Resultados acumulados aplicación IFRS 16	\$(9.332.650)
Resultados acumulados revalúo IPO	\$528.039.294.661
Resultados Acumulados no realizados	\$1.484.189.439.278
Total Resultados Acumulados	\$1.863.550.572.136

VOTACIÓN

Habiéndose sometido por el Sr. Presidente a votación el punto en discusión, la Junta aprobó por unanimidad, por aclamación, la distribución de utilidades y reparto de dividendos propuesto.

Se dejó constancia que los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones asistentes aprobaron por aclamación y por unanimidad el punto antes tratado. La votación de los representantes de las Administradoras Fondos de Pensiones fue la siguiente:

1. Javier Medina en representación de AFP Plan Vital por 30.029.651 acciones a favor.
2. Sebastián Vásquez en representación de AFP Habitat por 105.122.978 acciones a favor.
3. José Ignacio Aguilar en representación de AFP Cuprum por 68.963.159 acciones a favor.
4. Juan Paulo Sepulveda en representación de AFP Modelo por 38.309.442 acciones a favor.
5. Jonathan Fuch en representación de AFP Capital por 52.727.329 acciones a favor.
6. Gonzalo Alvear en representación de AFP ProVida por 61.886.977 acciones a favor.

Además, se deja constancia que se recibió en la mesa de votación de la siguiente sociedad, quien voto a favor, por la cantidad de acciones que se indica a continuación: BNP PARIBAS SECURITIES SERVICES por 229.839 acciones.

3.- FIJACIÓN DE LA REMUNERACIÓN DE LOS DIRECTORES PARA EL AÑO 2026.-

La Sra. Secretaria informa que esta junta ha recibido una propuesta respecto a la remuneración del Directorio. Se propuso establecer, por concepto de remuneración de los Directores para el ejercicio 2026, la suma de 135 Unidades de Fomento mensual, para quienes ejerzan el cargo de Director y el triple de esta suma para el Presidente del Directorio.

Se dejó constancia que, en la formulación de estas remuneraciones se habían tomado en cuenta, referentes de mercado y de productividad.

VOTACIÓN

Habiéndose sometido por el Sr. Presidente a votación el punto en discusión, la Junta aprobó por mayoría, por aclamación, el punto tratado.

Se dejó constancia que los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones asistentes aprobaron por aclamación y por unanimidad el punto antes tratado. La votación de los representantes de las Administradoras Fondos de Pensiones fue la siguiente:

1. Javier Medina en representación de AFP Plan Vital por 30.029.651 acciones a favor.

2. Sebastián Vásquez en representación de AFP Habitat por 105.122.978 acciones a favor.
3. José Ignacio Aguilar en representación de AFP Cuprum por 68.963.159 acciones a favor.
4. Juan Paulo Sepulveda en representación de AFP Modelo por 38.309.442 acciones a favor.
5. Jonathan Fuch en representación de AFP Capital por 52.727.329 acciones a favor.
6. Gonzalo Alvear en representación de AFP ProVida por 61.886.977 acciones a favor.

Se deja constancia que se recibió en la mesa la votación de las siguientes sociedades, quienes se abstuvieron por la cantidad de acciones que se indica a continuación: BANCO SANTANDER CHILE – BONY US por 72.325 acciones; y BANCO DE CHILE – CUENTA DE TERCEROS/Citi NY/CITI LONDON CITI HK/LUXEMBURGO/STATE STREET BANK/MRGAN STANLEY/MERRILL LYNCH por 720.497 acciones.

Además, se deja constancia que se recibió en la mesa de votación de la siguiente sociedad, quien voto a favor, por la cantidad de acciones que se indica a continuación: BNP PARIBAS SECURITIES SERVICES por 229.839 acciones.

4.- FIJACION DE LA REMUNERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE DIRECTORES Y DETERMINACION DE SU PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y EL DE SUS ASESORES PARA EL AÑO 2026.-

La Sra. Secretaria expresó a los señores Accionistas que, conforme la normativa legal vigente, esta Compañía tiene designado un “Comité de Directores”, el que se encuentra integrado por tres miembros. Asimismo y como la ley lo señala, los Directores integrantes de este Comité deben ser remunerados, recayendo en esta Junta determinar dicha remuneración.

En consonancia con la propuesta recibida, se propuso, para el ejercicio 2026, una remuneración que ascienda a la cantidad de 45 Unidades de Fomento mensual por cada Director. De la misma forma, se propuso que el presupuesto de gastos de funcionamiento del comité y sus eventuales asesores ascienda, a la suma de 2.500 Unidades de Fomento anuales, la que podrá ser modificada según las necesidades del mismo.

VOTACIÓN

Habiéndose sometido por el Sr. Presidente a votación el punto en discusión, la Junta aprobó por mayoría, por aclamación, la remuneración del Comité de Directores, así como el presupuesto de gastos propuestos.

Se dejó constancia que los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones asistentes aprobaron por aclamación y por unanimidad el punto antes tratado. La votación de los representantes de las Administradoras Fondos de Pensiones fue la siguiente:

1. Javier Medina en representación de AFP Plan Vital por 30.029.651 acciones a favor.
2. Sebastián Vásquez en representación de AFP Habitat por 105.122.978 acciones a favor.
3. José Ignacio Aguilar en representación de AFP Cuprum por 68.963.159 acciones a favor.
4. Juan Paulo Sepulveda en representación de AFP Modelo por 38.309.442 acciones a favor.
5. Jonathan Fuch en representación de AFP Capital por 52.727.329 acciones a favor.
6. Gonzalo Alvear en representación de AFP ProVida por 61.886.977 acciones a favor.

Se deja constancia que se recibió en la mesa la votación de las siguientes sociedades, quienes se abstuvieron por la cantidad de acciones que se indica a continuación: BANCO SANTANDER CHILE –

BONY US por 72.325 acciones; y BANCO DE CHILE – CUENTA DE TERCEROS/Citi NY/CITI LONDON CITI HK/LUXEMBURGO/STATE STREET BANK/MRGAN STANLEY/MERRILL LYNCH por 720.497 acciones.

Además, se deja constancia que se recibió en la mesa de votación de la siguiente sociedad, quien voto a favor, por la cantidad de acciones que se indica a continuación: BNP PARIBAS SECURITIES SERVICES por 229.839 acciones

5.- INFORME SOBRE LOS GASTOS DEL DIRECTORIO Y DEL COMITÉ DE DIRECTORES DURANTE EL EJERCICIO 2025.-

Se informó a los señores accionistas que los gastos incurridos por el Directorio durante el ejercicio 2025, correspondieron únicamente a las remuneraciones que fueron pagadas a los Directores al 31 de diciembre de 2025, cuyo monto total ascendió a la suma de \$542.066.281, el que se encuentra detallado en la Memoria anual del año 2025 de la Sociedad.

Respecto de los gastos incurridos por el Comité de Directores durante el ejercicio 2025, se informó que solo incurrió en gastos por concepto de remuneraciones de sus miembros al 31 de diciembre de 2025, por la suma de \$ 61.775.268 Los montos se encuentran detallados en la Memoria Anual del año 2025 de la Sociedad.

Los señores Accionistas tomaron conocimiento de la anterior información sin que se produjeran intervenciones u observaciones sobre la misma.

6.- DESIGNACION DE AUDITORES EXTERNOS PARA EL AÑO 2026.-

La Sra. Secretaria informó que el Directorio de la Sociedad había hecho llegar a la Junta los antecedentes necesarios para que esta instancia resuelva acerca del punto en cuestión.

Señaló la Sra. Secretaria, entre las variables que el Comité de Directores y Directorio de la Sociedad han considerado como aspectos claves de la elección y proposición que se efectuará a la Junta, las siguientes:

- Tamaño de las Empresas de Auditoría /en adelante las Empresas/, en términos que sean capaces de atender clientes de las características de la compañía.
- Evaluación de los servicios prestados por los auditores externos.
- Presencia de las Empresas en todos los países donde opera Cencosud Shopping, mediante oficinas propias.
- Experiencia en las industrias y negocios que opera Cencosud Shopping en cada país y efectiva coordinación de la auditoría con las filiales nacionales y extranjeras.
- Características de los equipos de trabajo que normalmente cada firma asigna a clientes de la importancia relativa de la compañía, considerándose especialmente su experiencia, formación, reconocimiento de mercado y trayectoria.
- El entendimiento de los riesgos de los negocios en los que participa la Compañía y apoyo en el fortalecimiento de sus procesos y controles.
- Disponibilidad de los profesionales de la Empresa auditora.
- Experiencia relevante en revisión de control interno aplicables a los negocios en que opera Cencosud Shopping.
- Política de control de calidad e independencia de la empresa auditora.

Entre octubre y diciembre de 2023 se llevó a cabo un proceso de licitación de servicios de auditoría externa para Cencosud Shopping S.A. y sus filiales, sujeto a la aprobación anual de la Junta Ordinaria de Accionistas. En este proceso fueron invitadas /i/ EY; /ii/ PwC; /iii/ KPMG y; /iv/ Deloitte.

Agregó que, finalizado el proceso de entrega de antecedentes y reuniones solicitadas por los participantes, las firmas presentaron sus propuestas técnicas y económicas las que fueron evaluadas al interior de la compañía concluyendo que las firmas EY y PwC presentan la mejor calificación. Los resultados de la evaluación fueron presentados a la administración superior. Cabe señalar que Deloitte se excusó de participar en el proceso.

Respecto de los honorarios que cada firma cobra por sus servicios, informó que, en general, las Empresas operan dentro de un rango de tarifas similares.

Concluye que, en atención a lo señalado precedentemente, y considerando los resultados del proceso de licitación, el Comité de Directores y Directorio de la Compañía han resuelto recomendar a los señores accionistas a la firma EY como auditor externo para el ejercicio 2026 y en caso de no ser escogida ella, como segunda opción, proponer a la firma PwC por el mismo periodo.

VOTACIÓN

Habiéndose sometido por el Sr. Presidente a votación el punto en discusión, la Junta aprobó por mayoría y por aclamación, la designación de los auditores externos para el año 2026.

Asimismo se deja constancia que los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones aprobaron en su mayoría por aclamación el punto antes tratado. La votación de los representantes de las Administradoras Fondos de Pensiones fue la siguiente manera:

1. Javier Medina en representación de AFP Plan Vital por 30.029.651 acciones a favor.
2. Sebastián Vásquez en representación de AFP Habitat por 105.122.978 acciones a favor.
3. José Ignacio Aguilar en representación de AFP Cuprum por 68.963.159 acciones a favor.
4. Juan Paulo Sepulveda en representación de AFP Modelo por 38.309.442 acciones a favor.
5. Jonathan Fuch en representación de AFP Capital por 52.727.329 acciones a favor.
6. Gonzalo Alvear en representación de AFP ProVida por 61.886.977 acciones a favor.

Se deja constancia que se recibió en la mesa la votación de las siguientes sociedades, quienes se abstuvieron por la cantidad de acciones que se indica a continuación: BANCO SANTANDER CHILE – BONY US por 79.430 acciones; BANCO SANTANDER-POR CUENTA DE INV. EXTRANJEROS por 4.506 acciones y BANCO DE CHILE – CUENTA DE TERCEROS/Citi NY/CITI LONDON CITI HK/LUXEMBURGO/STATE STREET BANK/MRGMAN STANLEY/MERRILL LYNCH por 755.712 acciones.

Se deja constancia que se recibió en la mesa el voto negativo de las siguientes sociedades, quienes votaron en contra de la propuesta por la cantidad de acciones que se indica a continuación: BANCO DE CHILE – CUENTA DE TERCEROS/Citi NY/CITI LONDON CITI HK/LUXEMBURGO/STATE STREET BANK/MRGMAN STANLEY/MERRILL LYNCH por 11.925 acciones; y BANCO SANTANDER - POR CUENTA DE INV. EXTRANJEROS por 94.908 acciones.

Además, se deja constancia que se recibió en la mesa de votación de la siguiente sociedad, quien voto a favor, por la cantidad de acciones que se indica a continuación: BNP PARIBAS SECURITIES SERVICES por 229.839 acciones.

7.- DESIGNACION DE CLASIFICADORAS DE RIESGO PARA EL AÑO 2026.-

La Sra. Secretaria expresó que, correspondía a la Junta pronunciarse sobre la designación de empresas Clasificadoras de Riesgo para el año 2026. Al respecto la Secretaria expuso que el Directorio acordó proponer a esta Junta de Accionistas mantener como Clasificadoras Privadas de Riesgo para el periodo 2026, a las empresas Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada y Clasificadora de Riesgo Humphreys Limitada, ambas de reconocido prestigio y quienes han clasificadoras de la sociedad en los últimos años.

VOTACIÓN

Habiéndose sometido por el Sr. Presidente a votación la propuesta efectuada por el Directorio de la Compañía, la Junta aprobó por mayoría, por aclamación, la propuesta efectuada.

Se dejó constancia que los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones asistentes aprobaron por aclamación y por unanimidad el punto antes tratado. La votación de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones fue la siguiente:

1. Javier Medina en representación de AFP Plan Vital por 30.029.651 acciones a favor.
2. Sebastián Vásquez en representación de AFP Habitat por 105.122.978 acciones a favor.
3. José Ignacio Aguilar en representación de AFP Cuprum por 68.963.159 acciones a favor.
4. Juan Paulo Sepulveda en representación de AFP Modelo por 38.309.442 acciones a favor.
5. Jonathan Fuch en representación de AFP Capital por 52.727.329 acciones a favor.
6. Gonzalo Alvear en representación de AFP ProVida por 61.886.977 acciones a favor.

Se deja constancia que se recibió en la mesa la votación de las siguientes sociedades, quienes se abstuvieron por la cantidad de acciones que se indica a continuación: BANCO SANTANDER CHILE – BONY US por 72.325 acciones; y BANCO DE CHILE – CUENTA DE TERCEROS/Citi NY/CITI LONDON CITI HK/LUXEMBURGO/STATE STREET BANK/MRGAN STANLEY/MERRILL LYNCH por 720.497 acciones.

Además, se deja constancia que se recibió en la mesa de votación de la siguiente sociedad, quien voto a favor, por la cantidad de acciones que se indica a continuación: BNP PARIBAS SECURITIES SERVICES por 229.839 acciones.

8.- DAR A CONOCER LAS MATERIAS EXAMINADAS POR EL COMITÉ DE DIRECTORES, LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS, SU INFORME DE GESTIÓN ANUAL Y LAS PROPUESTAS QUE NO HUBIESEN SIDO ACOGIDAS POR EL DIRECTORIO, ASÍ COMO LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL DIRECTORIO PARA APROBAR OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

La Sra. Secretaria expuso que al tenor de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas y en general la normativa que regula esta materia, la Sociedad cuenta con un Comité de Directores, el cual a la fecha de hoy, se encuentra compuesto por los Directores Sra. Susana Carey, Sr. Eduardo Novoa y Sr. Jaime Soler, todo ello al tenor del artículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas, siendo presidido el mismo por la Sra. Susana Carey.

Informó la Sra. Secretaria que el Comité de Directores realizó 14 sesiones durante el período 2025. Dentro de las actividades llevadas a cabo en dicho período se encontraron las siguientes: /i/ Examinó los estados financieros de la Sociedad y los informes sobre dichos estados financieros

presentados por los auditores externos, proponiendo su aprobación al Directorio; /ii/ Examinó e informó al Directorio las operaciones con partes relacionadas a que se refiere el Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas; /iii/ Propuso al Directorio los auditores externos para el ejercicio pasado y efectúo también propuesta en torno a la designación de clasificadores privados de riesgo; /iv/ Se pronunció sobre el presupuesto del Comité y sus gastos de funcionamiento para el ejercicio pasado; y /v/ Conoció sobre las Políticas de Compensación de la Compañía.

Respecto a transacciones no habituales entre partes relacionadas, se informó que el Comité y Directorio revisaron y aprobaron 3 Operaciones entre Relacionadas, las cuales se ajustaron a los establecido en el Artículo 147, Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas. Las operaciones aprobadas fueron:

- i) OPR de Publicidad con Cencosud Fidelidad S.A., por arriendo de espacios publicitarios de la compañía
- ii) OPR con Cencosud Fidelidad S.A., por Alianza de fidelidad para incorporación de Cencosud Shopping S.A. al programa puntos Cencosud S.A.
- iii) OPR Ralf contrato de compra de los peluches Ralph al proveedor Cencosud Retail S.A.

Respecto del ejercicio 2025, se señala que, el Comité de Directores no ha formulado comentarios ni proposiciones con respecto a la marcha de los negocios que deban ser especialmente puestos en conocimiento de los accionistas, y ha contado con todas las facilidades necesarias para desarrollar sus cometidos y responder de sus obligaciones legales.

Los señores Accionistas tomaron conocimiento de la anterior información sin que se produjeran intervenciones u observaciones sobre la misma.

9.- DAR CUENTA DE LAS OPOSICIONES DE DIRECTORES QUE SE HICIERON CONSTAR EN ACTAS DE SESIONES DE DIRECTORIO.-

La Sra. Secretaria expuso que no existieron oposiciones de Directores a acuerdos adoptados por el Directorio durante las sesiones ordinarias y/o extraordinarias llevadas a cabo en el año 2025.

Los señores Accionistas tomaron conocimiento de la anterior información sin que se produjeran intervenciones u observaciones sobre la misma.

10.- DESIGNACIÓN DEL PERIODICO EN QUE DEBEN EFECTUARSE LAS PUBLICACIONES SOCIALES.

La Sra. Secretaria propuso que las publicaciones que ordenan las normas legales, reglamentarias y estatutarias aplicables a la Sociedad se efectúen en el diario El Mercurio de Santiago, en atención a su reconocida trayectoria y amplia circulación nacional, junto con que había sido tradicionalmente el diario en que se han realizado las publicaciones de la Sociedad.

VOTACIÓN

Habiéndose sometido por el Sr. Presidente a votación el punto en discusión, la Junta aprobó por mayoría, por aclamación, la propuesta efectuada.

Se dejó constancia que los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones asistentes aprobaron por aclamación y por unanimidad el punto antes tratado. La votación de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones fue la siguiente:

1. Javier Medina en representación de AFP Plan Vital por 30.029.651 acciones a favor.
2. Sebastián Vásquez en representación de AFP Habitat por 105.122.978 acciones a favor.
3. José Ignacio Aguilar en representación de AFP Cuprum por 68.963.159 acciones a favor.
4. Juan Paulo Sepulveda en representación de AFP Modelo por 38.309.442 acciones a favor.
5. Jonathan Fuch en representación de AFP Capital por 52.727.329 acciones a favor.
6. Gonzalo Alvear en representación de AFP Provida por 61.886.977 acciones a favor.

Además, se deja constancia que se recibió en la mesa de votación de la siguiente sociedad, quien voto a favor, por la cantidad de acciones que se indica a continuación: BNP PARIBAS SECURITIES SERVICES por 229.839 acciones

11.- OTRAS MATERIAS DE INTERES SOCIAL Y DE COMPETENCIA DE LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS.

En conformidad a lo establecido por la circular N°1.816 de la Superintendencia de Valores y Seguros de fecha 26 de octubre de 2006, se informó a los señores accionistas que el costo de procesamiento, impresión y despacho de la cartola de transacciones efectuadas por los accionistas e inscritas en el Registro respectivo asciende a la suma de UF 0,029 por cartola, incluye el costo del franqueo respectivo en caso de ser enviada esta información por correo. Se deja constancia que esta información fue entregada por la empresa Servicios Corporativos Sercor S.A., sociedad a cargo de nuestro departamento de acciones.

Finalmente señores accionistas, y con el objeto de adoptar todos los acuerdos que fueren necesarios para materializar las resoluciones de esta Junta, se propuso a los señores accionistas facultar a los señores Sebastián Bellocchio Fioretti y María Inés Buzada Salazar, para que actuando indistintamente uno cualesquiera de ellos, en caso de ser necesario, reduzcan a escritura pública total o parcialmente el acta de la presente Junta, confiriéndose además poder para que actuando de la misma manera puedan efectuar y realizar todos los trámites, diligencias y/o actos que fueren necesarios para la legalización del acta y cumplimiento de los acuerdos adoptados en la presente asamblea, dejándose expresa constancia que podrán estos últimos cumplirse de inmediato, bastando para ello que el acta de la presente Junta se encuentre suscrita por quienes han sido designados para tal efecto.

VOTACIÓN

Habiéndose sometido por el Sr. Presidente a votación el punto en discusión, la Junta aprobó por mayoría por aclamación, los temas propuestos.

Se dejó constancia que los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones asistentes aprobaron por aclamación y por unanimidad el punto antes tratado. La votación de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones fue la siguiente:

1. Javier Medina en representación de AFP Plan Vital por 30.029.651 acciones a favor.
2. Sebastián Vásquez en representación de AFP Habitat por 105.122.978 acciones a favor.
3. José Ignacio Aguilar en representación de AFP Cuprum por 68.963.159 acciones a favor.
4. Juan Paulo Sepulveda en representación de AFP Modelo por 38.309.442 acciones a favor.
5. Jonathan Fuch en representación de AFP Capital por 52.727.329 acciones a favor.
6. Gonzalo Alvear en representación de AFP Provida por 61.886.977 acciones a favor.

Se deja constancia que se recibió en la mesa el voto negativo de las siguientes sociedades, quienes votaron en contra de la propuesta por la cantidad de acciones que se indica a continuación: BANCO SANTANDER CHILE – BONY US por 5.775.354 acciones; BANCO SANTANDER CHILE – BONY BEL por 417.349; BANCO DE CHILE – CUENTA DE TERCEROS/Citi NY/CITI LONDON CITI HK/LUXEMBURGO/STATE STREET BANK/MRGAN STANLEY/MERRILL LYNCH por 8.193.033 acciones; BANCO SANTANDER – HSBC BANK PLC LONDON CLIENT ACCOUNT por 295.020 acciones; BANCO SANTANDER – POR CUENTA DE INV. EXTRANJEROS por 18.110.701 acciones; y BNP PARIBAS SECURITIES SERVICES por 229.839.

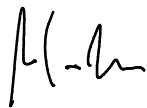
No habiendo más temas que tratar, el Sr. Presidente ofreció la palabra a los señores Accionistas que desearan hacer consultas.

Se deja constancia de la intervención de Jonathan Fuch, en representación de AFP Capital, quien señaló lo siguiente: *“Señor Presidente, En representación de los Fondos de pensiones administrados por AFP Capital, queremos destacar la importancia que otorgamos a la adecuada gestión de factores ASG en las compañías donde invierten los ahorros nuestros afiliados y pensionados. Valoramos la integración efectiva de la sostenibilidad en la estrategia y gestión empresarial, considerando políticas, metas e indicadores robustos, estándares internacionales de reporte, buena gobernanza y avances concretos en materias ambientales, sociales y de derecho humano, como expresión de creación de valor sostenible de largo plazo. Instamos a continuar profundizando este camino e invitamos a revisar nuestro quinto Reporte de Inversión Sostenible. Solicitamos que esta intervención quede consignada en acta. Muchas gracias, señor Presidente”.*

Se deja constancia de la intervención Joaquín Edwards, en representación de BCI Corredores de Bolsa, quien señaló lo siguiente: *“Comparezco por BCI Corredores de Bolsa por 3.610 acciones en custodia.”*

El Presidente agradeció su intervención.

Finalmente, el Presidente agradeció la asistencia de los señores Accionistas y dio por terminada la sesión siendo las 09:27 horas.



Presidente



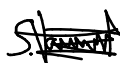
Secretaria



AFP Cuprum



AFP Capital



AFP Habitat

CERTIFICADO

Certifico que la presente acta es expresión fiel de lo ocurrido y acordado en la Junta Ordinaria de Accionistas de Cencosud Shopping S.A. celebrada el día 23 de abril de 2026 a las 08:36 horas en Avenida Andrés Bello 2457 piso 61, comuna de Providencia, Santiago.



Sebastián Bellocchio Fioretti
Gerente General
Cencosud Shopping S.A.

Santiago, mayo de 2026.